

## **El Indecopi en Puno capacita a estudiantes y profesores de la Escuela Superior de Formación Artística – ESFAP sobre los beneficios del registro de derechos de autor y marcas**

Con el objetivo de difundir información acerca de la propiedad intelectual en torno al registro de derechos de autor y marcas, además de contribuir a la reactivación económica de la región; la Oficina Regional del Indecopi en Puno (ORI-Puno) desarrolló dos capacitaciones virtuales y gratuitas dirigidas a docentes y estudiantes de la Escuela Superior de Formación Artística de esta región altiplánica.

La primera capacitación denominada “**Importancia del Registro de Derechos de Autor**”, se logró una audiencia de 109 personas, entre docentes y estudiantes. Y la segunda capacitación titulada “**Requisitos para la presentación de solicitudes de Registro de Derechos y la importancia del Registro de Marcas**”, contó con 68 participantes, entre profesores y estudiantes de la casa de estudios en mención.

En los dos talleres, la ponencia estuvo a cargo de María Juaquina Mamani Peralta, especialista del Centro de Desarrollo de la Propiedad Intelectual (CEPI) de la ORI-Puno, quien explicó que el servicio ‘Registro Virtual de Obras’ facilita realizar el registro de obras literarias y artísticas de manera digital 100%, incluso resulta ser más rápido y sencillo haciendo uso de la plataforma de fácil acceso, la cual se encuentra conectada con la plataforma de interconectividad del Estado (PIDE).

Este espacio fue óptimo para comunicar que el Indecopi, considerando el contexto actual de emergencia sanitaria por la COVID-19 que ha afectado la economía en todo ámbito, ha realizado una **reducción del 30 % de la tasa para el registro de obras literarias y obras artísticas** que sean presentadas por personas naturales y de manera virtual, disminuyendo de S/. 195.00 a S/. 136.50 soles. Asimismo, se detalló el procedimiento para la presentación virtual de solicitudes de registro de fonogramas, obras audiovisuales y software.

Se complementó con la promoción de los beneficios y factible que resulta el uso de los servicios y herramientas virtuales gratuitos que el Indecopi ha puesto a disposición de la ciudadanía en cuanto al registro de marcas, como la ‘Gaceta Electrónica de Propiedad Industrial’: plataforma que permite publicar las solicitudes de registros de marcas sin costo alguno y simplifica los plazos de tramitación; el clasificador de productos y servicios ‘Peruanizado’; el buscador de antecedentes ‘Busca tu Marca’; el servicio de Asesoría Virtual de marcas; el Registro Virtual de Marcas, entre otros.

“Con este tipo de capacitación se puede llegar a diversas esferas académicas, logrando que más personas puedan utilizar los beneficios de la propiedad intelectual a través de las herramientas virtuales con las que cuenta el Indecopi para su protección”, manifestó Mamani Peralta.

De esta manera se proyecta, a través de capacitaciones virtuales, lograr que los docentes y estudiantes conozcan los beneficios de la propiedad intelectual, que reciban asesorías sobre el registro de derechos de autor y el registro de marca y con ello, generar que sean interlocutores aliados que refuercen los mensajes y difundan la importancia del tema en beneficio de la ciudadanía y de la reactivación económica de la región Puno.



Oficina Regional del Indecopi en Puno

Puno, 23 de julio de 2021